

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2024-4661, de fecha 23 de septiembre de 2024, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Agente de Empleo y Desarrollo Local (Grupo A2), para la ejecución de programas de carácter temporal, cubrir vacantes con carácter interino, y/o cualquier otra necesidad que pueda presentar el servicio de Agencia de Desarrollo Local de este Ayuntamiento, cuya parte dispositiva, establece:

“PRIMERO.- Dejar sin efectos, la Resolución de esta Concejalía núm. 2024-4621, de fecha 20/09/2024.

SEGUNDO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la creación una bolsa de trabajo de Agente de Empleo y Desarrollo Local, que es como a continuación se detalla:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS	
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALARCON VALERO, MARIA DEL TREMEDAL
2	ALDEGUER CARBONELL, PAULA
3	ALDEGUER GARCIA, BORJA
4	CANOVAS CARCELES, DAVID
5	FERNÁNDEZ MORENO, MARIA BELEN
6	FLOR CONTRERAS, LUIS
7	GAMARRA GOMIS, MARIA FARA
8	GARCÍA GIL, INMACULADA
9	GONZALEZ MARTÍNEZ, MARIA LUISA
10	GRAU ATIENZA, JORGE
11	ILLAN ADSUAR, PEDRO
12	LISNA KHARKIV, MARIYA
13	LÓPEZ MARTÍNEZ, FRANCISCA
14	MARTINEZ SÁNCHEZ, GEMMA
15	MATA CLEMENTE, NOELIA MARÍA
16	MATEO MONTERO, SANDRA
17	MEDRANO GIMENEZ, MARIA DE LOS ANGELES
18	MONTEAGUDO SÁNCHEZ, MARIA DOLORES DEL MAR
19	MORENO RIOS, AGUEDA
20	NAVARRO BIOSCA, DAVID
21	NAVARRO MORA, MARIA CARMEN
22	NAVARRO POVEDA, MARIA



23	NUÑEZ GOMEZ, ELEAZARA
24	PAREDES RODRIGUEZ, ENCARNACIÓN
25	PEREZ AMOROS, VICTOR MANUEL
26	PEREZ HERNÁNDEZ, AMANDA MARÍA
27	PERPINYA FERRIZ, GRACIA MARIA
28	QUILES TORREGROSA, SORAYA
29	ROS ALMELA, FRANCISCO
30	SALAS ZELEDON, IRENE
31	SELLES MARTÍNEZ, MARIA ROSA
32	SOLA JIMENEZ, MARIA ASCENSIÓN
33	VALERO GARCÍA, LORENA
34	VILLAREAL DEL REAL, XAVIERA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
	APellidos y nombre	CAUSA
1	GARCIA MEMBRIVES, MARIA LUZ	Presentada fuera de plazo
2	MARTINEZ OLIVARES, ANDREA	Abona tasa fuera de plazo
3	NOGUERA GIL, EVA MARIA	No firma anexo I
4	RODRIGUEZ TURIEL, RUTH	No firma anexo I

TERCERO.- La presente Resolución se publicará en la Sede Electrónica y página web municipal, concediéndose un plazo de 5 días hábiles, para subsanación de deficiencias desde el día siguiente de esta publicación.

CUARTO.- Resueltas por la Concejalía delegada las reclamaciones presentadas contra el listado provisional, se procederá a la aprobación de la lista definitiva de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que igualmente sera objeto de publicación en la Sede Electrónica y página web municipal, junto a la designación de los miembros del Tribunal y determinación del lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente
//Documento firmado electrónicamente//

